

PeticionCongresionalAlexFlorezOPOSICIONSeguridadIndicadoresRad1-2026-24300  Resumir este correo electrónico



Rocio Herrera Rubio



Para:  Maria Victoria Pineda Kerguelen

Jue 14/05/2026 17:44

CC:  Ariel Hernan Layton Coy; **y 2 más**



INSUMO RESPUESTA PUNTO...

14 KB



Cordial saludo

Respetada Maria Victoria, por medio de la presente remito respuesta a punto 25 de acuerdo a solicitud, copio a Juan Felipe Jefe de la Oficina de Análisis para conocimiento de la información remitida, teniendo en cuenta que los datos son manejados en esta dirección.

Con el siguiente encabezado:

"Desde la perspectiva de seguimiento y evaluación, el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" 2024-2027 estableció para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia un total de trece (13) metas estratégicas asociadas al Objetivo 1. De estas, cinco (5) tienen como fuente la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual tiene periodicidad anual. Dado que, al corte del primer trimestre de 2026, sus resultados aún no se encuentran disponibles, no es posible reportar avances en estos indicadores".

"De igual manera, en la meta relacionada con la cobertura del sistema de videovigilancia del territorio urbano distrital debe tenerse en cuenta que el cálculo incorpora la línea base del 20 % proveniente del Plan Distrital de Desarrollo anterior, lo que explica el incremento observado en el periodo reportado".

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

Rocio Herrera Rubio

Contratista

Oficina Asesora de Planeación

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia